

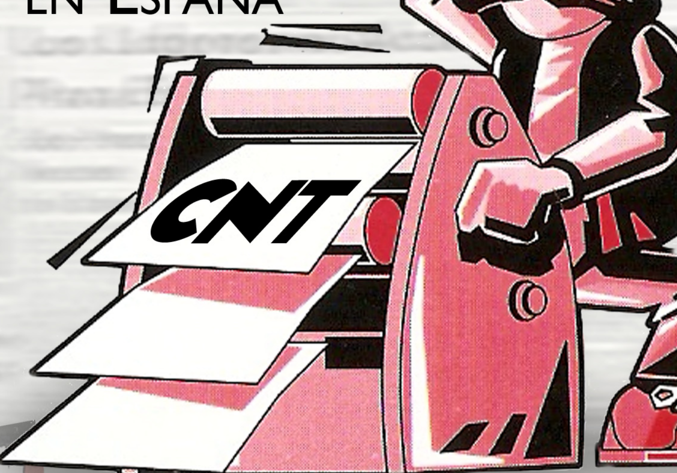

Boletín de la Coordinadora Nacional de Artes Gráficas, Comunicación y Espectáculos de CNT

# INFORME:

# El sector de las Artes Gráficas hoy en España

## Huelga en Marca




## Conflicto con la empresa Gestalt

## CNT en los cines de Madrid

## Manifestacion contra SGAE

## Jornadas de genero

## Readmision delegada sindical LAYA-UNED

Ejemplar gratuito • Nº 3 • invierno '09

# Las Artes Gráficas hoy en España

**Sea por falta de pericia empresarial, por la competencia, o por otras causas, el caso es que una buena parte de las empresas del sector, según sus propios análisis, se sitúan lejos del crecimiento económico y todo indica que los márgenes de beneficio, han ido a la baja.**

El sector de las Artes Gráficas ha sufrido una gran transformación en los últimos diez años, debido a la implantación de las nuevas tecnologías. La generalización del uso de la informática ha condicionado tanto la organización del trabajo como la profesionalización de los trabajadores. Muchos de los puestos de trabajo comunes durante décadas han quedado obsoletos y otros nuevos han nacido con la utilización de los nuevos medios.

Por su parte, el control de los procesos productivos para que cumplan con las normas medioambientales marcadas por la Unión Europea ha contribuido a la renovación tecnológica tanto en la gestión de los procesos, como en la gestión de residuos o en el reciclado de los productos finales.

La evolución tecnológica ha servido también para la aparición de nuevos conceptos de empresa dentro de las Artes Gráficas como pueden ser las agencias de diseño, las imprentas rápidas, las copisterías, las empresas de servicios web, etc.

La aparición de Internet con sus infinitos portales, los diarios y revistas electrónicos, la simplificación de la publicidad y de la creación digital, la arrolladora presencia de ventas a través de la red, etc., han propiciado la aparición de nuevos puestos de trabajo en empresas cuya actividad es ubicada en aquel convenio que más le convenga al empresario, a veces en Oficinas y Despachos y, otras veces, hasta en Comercio.

La competencia es brutal entre las empresas y la prestación de servicios ha tendido a ir a la baja, lo que ha generado, mayor inestabilidad e inseguridad en el trabajador.

Sea por falta de pericia empresarial, por la competencia, o por otras causas, el caso es que una buena parte de las empresas del sector, según sus propios análisis, se sitúan lejos del crecimiento económico y todo indica que los márgenes de beneficio, han ido a la baja.

Pero, aunque el sector de las Artes Gráficas ha perdido algo de pujanza, sigue teniendo fuerza con miles de empresas concentradas fundamentalmente en Cataluña y Madrid, en la primera con empresas específicas de Artes Gráficas y en la segunda con empresas del sector editorial. En conjunto, suman más del 50 por ciento de las empresas de toda España.

Muchas grandes empresas han pasado a mejor vida; el concepto añejo de que el puesto de trabajo era para toda la vida ha pasado a los anales históricos, dadas, además, las facilidades legales que las empresas tienen para hacer y deshacer a su antojo con los llamados "recursos humanos". Incluso las que mayor porcentaje representan en el sector se sirven de las nuevas modalidades empresariales formadas por grupos de empresas distintas, contratas, subcontratación a través de ETT, etc., con lo que cada vez hay menos trabajadores de contratación directa.

El trabajador polivalente. La clasificación

La implantación de la técnica, ha trastocado toda clasificación profesional, por lo que, sin duda, deberían alterarse igualmente la clasificación de los trabajadores que tendrían que verse beneficiados por ello debido, entre otras cosas, a la gran cantidad de tareas que deben realizar y a la omnipresente polivalencia derivada de su preparación. Esta preparación es muchas veces, sobre todo en el sector de la pre-impresión, a cargo del propio trabajador que busca y encuentra siempre la oportunidad de estar a la última cuando quien debiera de estarlo sobre todo, con inversión para su propio beneficio, es el empresario. Las tablas salariales, por consiguiente, debieran ser también al alza.

La recalificación de los puestos de trabajo, pues muchos habían quedado obsoletos, era una tarea pendiente y, de manera tímida, ha quedado reflejada en el último convenio colectivo firmado en el sector.

Desde hace años, los sindicatos que negocian, charlan, amañan, programan y se reparten o repartieron en común los dineros dedicados a la formación de los trabajadores hicieron una clasificación previa de intenciones que resumían en 5 las áreas funcionales en las que se englobaría a todos los trabajadores.

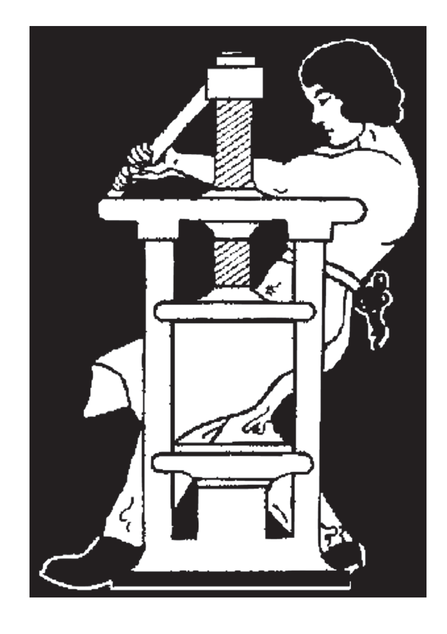
Área de administración
Área comercial
Área técnica
Área operativa
Área de servicios auxiliares

Cada una de estas áreas estaría a su vez dividida en 9 niveles profesionales de acuerdo con la formación, iniciativa, autonomía, mando, responsabilidad y complejidad que requiriera cada tarea.

### PRE-IMPRESIÓN

Es el área en el que las tareas tradicionales se han visto más alteradas con la introducción de la informática y las telecomunicaciones, lo que ha supuesto una auténtica revolución.

Uno de los cambios más importantes ha estado en la eliminación de pasos intermedios, ya que la digitalización ha permitido la desaparición de



las etapas intermedias entre la pre-impresión y la impresión, por la introducción de la salida directa a la plancha desde las instrucciones y datos del propio ordenador.

Es quizá este área el que más ha crecido en pequeñas empresas y puestos de trabajo. La popularización y abaratamiento de las aplicaciones de diseño y creativas han propiciado la aparición de minúsculas empresas o de trabajadores autónomos que prestan sus servicios por menores costes para otras empresas del sector.

Según estudios recientes, el porcentaje de empresas con menos de 10 trabajadores se elevaba en toda España a casi el 90 por ciento del total.

### IMPRESIÓN

Los cambios tecnológicos también han sido de suma importancia, con la incorporación de máquinas más fáciles de usar. Los trabajadores han debido cualificarse y asumir tareas que antes eran propias de otras áreas, como de la pre-impresión o de la post-impresión. La

tecnología offset es la dominante en el sector y aparecen nuevas técnicas que minimizan los efectos ambientales. La simplificación de los procesos y la aparición de conceptos nuevos como el de impresión a la carta junto con el apoyo de la informática en los manejos han alterado muchas de las tareas tradicionale

**POST-IMPRESIÓN**

**La popularización y abaratamiento de las aplicaciones de diseño y creativas han propiciado la aparición de minúsculas empresas o de trabajadores autónomos que prestan sus servicios por menores costes para otras empresas del sector.**

Aunque la tecnología también ha influido en este área en la que se incluyen la encuadernación y el acabado, además de los manipulados de papel y cartón, lo hace, sin embargo, en menor medida que en las dos anteriores. La tendencia a la automatización total es, quizá, lo más significativo. Han aparecido numerosas pequeñas empresas que asumen tareas de acabado, debido a la utilización de nuevas maquinarias y técnicas. La subcontratación de los servicios de las grandes y medianas empresas ha propiciado el crecimiento paralelo de este sector.

**INDUSTRIAS AFINES**

Las industrias afines al sector están igualmente condicionadas por los procesos novedosos aportados por la revolución informática y de las telecomunicaciones, afectando tanto a la calidad como al precio de los productos finales. Los procesos productivos mejoran y se hacen de manera más rápida. El sector de la publicidad, clave en los ingresos de esta industria, se ve afectado por el traslado del negocio a los formatos digitales, en detrimento del papel. Internet se convierte en un medio imprescindible, incluso prioritario, para las publicaciones electrónicas. La preparación de los trabajadores debe ser casi continua para la adaptación a los cambios vertiginosos que a veces se producen en el sector. El panorama industrial presenta tanto empresas locales pequeñas, como concentración de las grandes empresas de edición, comunicación y electrónica. Las tecnologías de comunicación alterarán la manera de vender los productos y las propias relaciones entre la empresas productoras y los clientes. El mercado globalizado influye aquí directamente con sus formas de actuación y comportamiento.

Las condiciones de los trabajadores, en muchos casos, han empeorado y se han convertido en precarias, especialmente en las pequeñas y medianas empresas, mayoría en el sector, donde se han creado sorprendentes nuevas "relaciones laborales" en las que el trabajador se convierten en su propio empresario y pasa a ser un colaborador o "proveedor" de la empresa. Los derechos laborales, disminuyen, especialmente en las situaciones en las que al trabajador no le queda más remedio que recurrir a la figura de "free lance" o autónomo (o "falso autónomo") en la que los derechos son nulos y las jornadas laborales interminables. La creación y el concepto de profesión liberal, abundante en los procesos previos a la impresión, encuadernación o recurso final, se tiñe en muchos casos de autoexplotación.

La globalización, las comunicaciones y el abaratamiento de servicios en otros territorios, han hecho que determinadas tareas productivas se realicen en otros países, propiciando aquí, de paso, la precariedad.

Esto ha servido para que la implicación de los trabajadores en las reivindicaciones de sus derechos sea mínima y la gran tradición de lucha obrera del sector sea historia. La sindicación es escasa y en todo caso la actividad está supeditada a los intereses y a la mala o buena voluntad de los representantes de los Comités de Empresa, si existen.

¿Cómo hemos llegado a esto?





En diciembre de 2007 se firmó el nuevo convenio colectivo de Artes Gráficas. Como ya es tradicional, el secretismo con el que se celebran las reuniones de la patronal con los sindicatos oficiales ha impedido que se puedan presentar tablas reivindicativas, acuerdos o desacuerdos por parte de los trabajadores del sector. Los llamados "representantes" de los trabajadores se arrogan en exclusiva la capacidad para decidir las condiciones laborales bajo las que viviremos los currantes de las Artes Gráficas, sin que hayamos sido informados y mucho menos consultados. Para impedir la participación de los trabajadores en la negociación de nuestro convenio alegan que si se 'filtra' lo que se está negociando, se 'contaminan' las conversaciones. Por tanto, la negociación permanece en estricto secreto. Ese es el primer acuerdo entre las "partes", excluir a los propios interesados de la negociación de un convenio que, sin embargo, condicionará nuestra realidad laboral.

Una vez publicado, comprobamos que no modificará sustancialmente la situación. No cambiarán las horas extras que no se cobran, ni los contratos basura, ni los sueldos basura; nada de eso cambiará porque en "la realidad", la ley es algo secundario. Muchos trabajadores ni siquiera la conocen. Lo que si saben es que, en la práctica, el despido es libre y, por tanto, preocupará más no ser despedido que cómo o de qué somos contratados.

En estas circunstancias ¿Cómo puede importarnos a los afectados la firma del convenio si además de estar firmado a nuestras espaldas, está de espaldas a nuestra realidad?

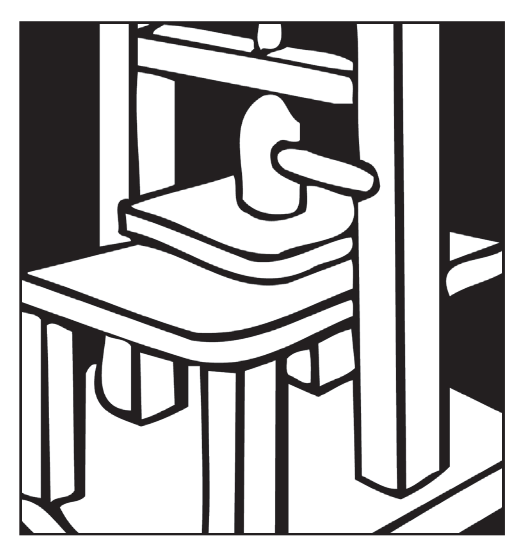
En los últimos años, hemos ido viendo como desaparecían derechos laborales ganados por los trabajadores, a lo largo de muchos años de lucha y como aparecían los contratos basura, las ETTs, las subcontratas… Reforma laboral tras reforma laboral, nos han ido acorralando entre el paro y el empleo precario con la complicidad de estos "representantes de los trabajadores" que han contribuido a la desmovilización y a la pasividad de los trabajadores, llevándolos al desengaño y a la frustración.

El primer paso para revertir este proceso, es conocer cómo hemos llegado a este punto de desequilibrio de fuerzas entre el Trabajo y el Capital. Veamos qué derechos laborales básicos han sufrido los ataques más feroces:

La ESTABILIDAD LABORAL se basaba en que a toda actividad productiva fija y permanente le corresponde un puesto de trabajo fijo y estable. Este principio ha sido atacado con una legislación que permite que las actividades fijas de las empresas se cubran con puestos de trabajo temporales. El trabajador/a es reemplazable por otro trabajador/a en cualquier momento. Otra forma de atacar la estabilidad es la rebaja de las indemnizaciones por despido, ya que si no cuesta nada despedir, da igual que un contrato se llame indefinido, que será tan precario como uno temporal.

La PROHIBICIÓN DEL PRESTAMISMO LABORAL. Hasta el año 1994 en que se legalizan las ETT, el préstamo de trabajadores de una empresa a otra era un delito contemplado en el Código Penal, pues se consideraba una práctica próxima al esclavismo y como tal, era penalizada. Con la legalización de las ETT, se legalizan esas prácticas esclavistas. Por su parte, las subcontrataciones no responden a un intercambio de servicios entre empresas, sino que sirven para enmascarar una cesión de trabajadores.

Un SALARIO DIGNO. Se establecía un salario mínimo interprofesional que permitiera atender las necesidades básicas del trabajador/a. La implantación del euro y las sucesivas subidas salvajes de precios que estamos pade-



ciendo hacen que el salario mínimo haya perdido toda su "dignidad".

LA JORNADA LABORAL DE OCHO HORAS (conseguida con sangre obrera) ha desaparecido en muchísimos sectores. En Artes Gráficas, todos sabemos que hay una ley no escrita que dice que cuando hay curro, hay que quedarse a hacer horas extras (si no las haces, estás en la calle), y que esas horas no se cobran. A las interminables jornadas, hay que añadir el tiempo de los desplazamientos, con lo que no queda apenas tiempo para el descanso, y mucho menos para la formación y el ocio.

**En Artes Gráficas, todos sabemos que hay una ley no escrita que dice que cuando hay curro, hay que quedarse a hacer horas extras**

La PROTECCIÓN SOCIAL. El derecho a un sistema público de protección social, basado en el principio de la solidaridad, está siendo atacado desde todos los frentes. En su lugar se quiere implantar un sistema privado. La patronal pretende una reducción de las cuotas que pagan a la Seguridad Social, con lo que todo el sistema se pone en peligro. La alternativa que se propone (capitalización privada) es desoladora.

Esta situación laboral ha ido configurando una sociedad individualista y competitiva. Así, se realiza otro ataque que destruye nuestra capacidad de defensa: consiguen que miremos a la persona que tenemos al lado como a un rival y no como a un compañero.

Al establecer situaciones laborales tan distintas (fijos, temporales, de plantilla, de empresa de servicios, autónomos...), consiguen que cada uno se sienta solo con su "caso" individual, sin aparentes intereses comunes con el resto. Potencian que "cada uno vaya a lo suyo".

Vamos asumiendo esta situación como si fuera natural o inevitable, nos acostumbramos a vivir en precario, sin derechos, aceptando la ley del más fuerte y el sálvese quien pueda. (con "contratos-despido", como autónomos, cobrando poco, renunciando a vacaciones, trabajando muchas horas...), con miedo a que si nos negamos a aceptar estas condiciones nos pongan en la lista de los prescindibles. Además, vivimos estas circunstancias solos, aislados, sin puntos de apoyo. Esta situación ha generado una cultura del miedo: miedo a perder el puesto de trabajo, a no poder criar a nuestros hijos, a no poder pagar una vivienda… Y éste es el ATAQUE MÁS DEVASTADOR DE TODOS porque el MIEDO es una forma de opresión y de dominio muy eficaz. A través del miedo nos amenazan, coaccionan y amedrentan.

¿Por qué los trabajadores necesitamos estar organizados?

- Porque la patronal está muy bien organizada para defender sus intereses. Así que, a nosotros, los trabajadores, nos corresponde hacer lo mismo.
- Porque desde hace décadas la única clase que participa en la lucha de clases es la capitalista y va siendo hora de que los trabajadores empecemos a defendernos.
- Porque la manera más eficaz de defender "lo tuyo" es defendiendo "lo de todos". Sólo uniendo nuestras fuerzas podremos hacer frente a los abusos patronales. De nuestra falta de conciencia, de nuestra división, de nuestro individualismo, es de lo que se alimenta la patronal para recortar nuestros derechos.
- Porque los derechos que aún conservamos, no nos han sido regalados sino que han sido conquistados por los obreros que han luchado en organizaciones de trabajadores como la CNT que es un sindicato con muchos años de lucha y experiencia.

Desde CNT te proponemos hacer frente a esta situación con la mejor arma (tal vez la única) que conocemos: la solidaridad y el apoyo mutuo. Porque lo que más temen los empresarios es la aparición de experiencias solidarias y de apoyo mutuo que nos permitan vencer el miedo. Te invitamos a dar el primer paso con nosotros:

- Porque somos trabajadores como tu. No estamos "liberados", ni somos profesionales del sindicalismo, ni tenemos dirigentes que tomen decisiones en nuestro nombre.
- Porque hoy como ayer, pensamos que el poder corrompe, que desde el poder no se arregla nada, que las cosas se cambian desde abajo.
- Porque defendemos una manera de actuar horizontal, asamblearia y participativa y, por tanto, sin jerarquías. Porque pensamos que es importante la participación de tod@s en la toma de decisiones, para no perder la capacidad de pensar por nosotros mismos.
- Porque nos autogestionamos. Es decir, No recibimos subvenciones ni ningún otro "favor" del poder. Nos gestionamos y financiamos exclusivamente con el trabajo y las cuotas de los afiliados.
- Porque buscamos la coherencia entre los fines que perseguimos y los medios que empleamos.
- Porque no te prometemos nada, ni tenemos todas las soluciones, ni nos creemos los salvadores de nadie, ni pedimos tu voto. Solo somos trabajadores/as como tú, ni más ni menos. Pero algo tenemos claro: que sólo uniéndonos podemos defendernos. Y eso, también ni más ni menos, es lo que te ofrecemos: solidaridad y apoyo mutuo... que no es poco para los tiempos que corren.

**Desde CNT te proponemos hacer frente a esta situación con la mejor arma (tal vez la única) que conocemos: la solidaridad y el apoyo mutuo.**

Sabemos que una pulga no puede matar a un elefante, pero muchas pulgas pueden molestarle tanto, que pueden cambiar su comportamiento.

ORGANÍZATE Y LUCHA CON NOSOTR@S

# Laya-UNED: acción sindical por Cesión ilegal de Trabajadores

Laya-UNED: acción sindical ante un caso de Cesión ilegal de Trabajadores

Si eres un trabajador contratado por una empresa A (cedente) pero trabajas realmente para una empresa B (cesionaria) deberías conocer tus derechos al respecto. Te proponemos contestar a las siguientes preguntas:

¿Tu lugar de trabajo se sitúa en la empresa B? ¿te proporcionan ellos tus herramientas de trabajo? ¿sigues órdenes de su personal? ¿la empresa A tiene un coordinador en la empresa B? ¿Ese coordinador ejerce como tal o es un trabajador más? ¿trabajas codo con codo con la plantilla de la empresa B?

Si has contestado afirmativamente, la empresa que te contrata está cometiendo un grave fraude llamado "Cesión Ilegal de Trabajadores", ya que las únicas empresas que pueden traficar con asalariados ,amparadas por la Ley, son las ETTs. En la mayor parte de los casos las empresas recurren a estos "trucos" para tener una plantilla temporal y precaria y, de paso, ahorrarse el salario establecido en su convenio. Te recomendamos que leas el artículo 43 del Estatuto de los Trabajadores para más información.

¿Qué podemos hacer los trabajadores al respecto?

Lo primero es conocer nuestros derechos. Lo segundo, tomar conciencia de que no es una situación aislada, sino que está dentro de una estrategia empresarial para que seamos baratos, manejables y fácilmente prescindibles en el momento oportuno.

**Lo primero es conocer nuestros derechos. Lo segundo, tomar conciencia de que no es una situación aislada,**

¿Qué acción sindical se puede llevar a cabo como CNT?

CNT es un sindicato formado por trabajadores autoorganizados.




No es un sindicato que te va a solucionar los problemas mientras te desentiendes. En CNT tú llevas la iniciativa y debes dar el primer paso. Nosotros aportaremos información, asesoramiento y nuestra solidaridad para apoyarte y respaldarte. No estás sólo.

Un caso concreto: Cesión Ilegal entre Laya Producciones y la UNED

Tania, trabajadora del programa de televisión de la UNED, era contratada por la empresa Laya Producciones que la cedía, a su vez, al Centro de Medios Audiovisuales de la universidad. Allí trabajaba con personal de las dos empresas, seguía órdenes de grabación de un cargo de la UNED y sus herramientas de trabajo (ordenador, línea de teléfono, dirección de correo electrónico) las proporcionaba la universidad. Decidió denunciar su caso sóla, ya que tanteó a los trabajadores y nadie parecía mostrarse partidario de dar ese paso.

En el sindicato estudiamos las posibilidades y concluimos que debíamos iniciar una vía judicial al enfrentarnos a la Administración y ésta sólo iba a admitir que había cesión ilegal si era un juez quien lo decretaba. Decidimos denunciar a Inspección de Trabajo como sindicato y que Tania demandara por la vía judicial con el asesoramiento del abogado del sindicato teniendo en cuenta que si se demuestra la cesión ilegal, el el trabajador tiene derecho a ser contratado de manera indefinida en cualquiera de las dos empresas.

Por otro lado, Tania creó una Sección Sindical de CNT en Laya Producciones. La trabajadora informó a sus compañeros de lo fraudulento de la situación y les comunicó que si se demostraba la cesión ilegal serían contratados directamente por la empresa que ejercía como tal, la UNED. Ninguno quiso denunciar. Les invitó a asistir a la asesoría laboral del sindicato para aclarar dudas. No vino nadie. Convocó en los locales de CNT una asamblea de trabajadores de la UNED, del resto de subcontratas y de becarios. Nadie acudió. La Inspección de Trabajo por su parte dio la razón a la trabajadora y sancionó a las dos empresas con una multa. La delegada de la Sección Sindical de CNT creó un blog, cnt-layaproducciones.blogspot.com, visitado por más de 1.800 personas diferentes a día de hoy.

La pseudocontrata no la despidió inmediatamente y esperó a la finalización del contrato por obra y servicio. A la vuelta del verano, la trabajadora llamó varias veces a la subcontrata para reincorporarse pero siempre la ponían alguna excusa. El tiempo pasó y se enteró de que ya se había reincorporado la mayor parte de la plantilla.

En ese momento CNT comenzó el conflicto por la readmisión contra las dos empresas. Se puso en marcha uno de los pilares básicos del sindicato: el apoyo mutuo. Se mandaron cientos de faxes de solidaridad y los compañeros de CNT de multitud de lugares realizaron piquetes informativos a las puertas de los Centros Asociados de Córdoba, Toledo, Baza, Segovia, Guadalajara, Teruel, Motril, Córdoba, Sevilla, Úbeda, Barbastro y Valdepeñas. Se repartieron miles de panfletos entre los trabajadores y estudiantes de la UNED y, muchos de ellos, mostraron su apoyo a las reivindicaciones de CNT. Más de uno se ha quedado sorprendido ante la capacidad de movilización de nuestro sindicato y la solidaridad real de los afiliados.

Finalmente llegó el juicio y la sentencia ha confirmado lo que llevábamos meses denunciando: el despido es nulo porque se trata de una represalia por haber denunciado, ha habido cesión ilegal de trabajadores y la UNED debe readmitir a Tania. La Universidad Nacional de Educación a Distancia ha decidido recurrir la sentencia a pesar de que tendrá que abonar el salario mensual de la trabajadora sin que ésta se incorpore al trabajo.

**...el despido es nulo porque se trata de una represalia por haber denunciado, ha habido cesión ilegal de trabajadores y la UNED debe readmitir a Tania.**

Con este tipo de prácticas, una universidad que gozaba de buena imagen ante la sociedad, está mostrando su verdadera cara. Quizás piensan que pueden hacer lo que quieran con una trabajadora que reclama sus derechos pero están muy equivocados. No están tratando con una trabajadora aislada, están tratando con un sindicato entero, un sindicato que sin subvenciones ni liberados consigue que se respeten nuestros derechos. El conflicto terminará cuando Tania sea readmitida.

Más información en:
cnt-layaproducciones.blogspot.com

# La plantilla del MARCA en huelga

La negativa de la empresa a negociar las propuestas de mejora del convenio presentadas por la plantilla no dejaron otra salida que la convocatoria de huelga para los días 11, 15 y 18 de octubre.

La crisis, la omnipresente crisis era la excusa perfecta para amagar con despidos y evitar cualquier mejora en la situación, ya de por sí precaria, que atraviesan los trabajadores de este diario.

El primer día de huelga, salvo un puñado de redactores jefes, varios redactores de la sección del Real Madrid y uno o dos "compañeros" sueltos más, el resto, la amplia mayoría de quienes componen la redacción del diario MARCA, no fueron a trabajar... y lo que es mejor, estuvieron a las puertas del grupo editorial dejando muy claro que si algo no falta es dignidad.

El periódico salió a la calle, sí, pero con 48 páginas, con textos de relleno preparados hace días y con una enorme cantidad de las noticias teniendo que ser firmadas por agencias ya que los redactores se encontraban en huelga. En cuanto a la maquetación, y estando la práctica totalidad de esa sección de paro, todo nos hace afirmar que quienes se han puesto manos a la obra han sido personas ajenas esa labor, algo que concuerda con las innumerables irregularidades e ilegalidades recogidas por el comité de huelga.

Tras esta primera jornada de huelga y a las puertas de la 2ª, la empresa llamó al comité de huelga para firmar un preacuerdo que se ratificaba en asamblea.

**...la amplia mayoría de quienes componen la redacción del diario MARCA, no fueron a trabajar... y lo que es mejor, estuvieron a las puertas del grupo editorial dejando muy claro que si algo no falta es dignidad.**

A grandes rasgos, esto es lo conseguido:
Se ha ganado el principal objetivo planteado desde el inicio de la negociación, la implantación a lo largo de la vigencia de este convenio de una decimosexta paga, como un primer paso en




Lo esencial era conseguir que los salarios brutos se incrementen en una cuantía equivalente, el 6,66%, por encima del IPC.

un proceso de aproximación a las condiciones económicas de los trabajadores de la antigua Unidad Editorial. La Empresa no quiere denominarla decimosexta paga, pero eso para nosotros es lo de menos. Lo esencial era conseguir que los salarios brutos se incrementen en una cuantía equivalente, el 6,66%, por encima del IPC. Eso sí el convenio se ha firmado a 4 años y es en 2011 cuando se empieza a cobrar esa totalidad del 6,66% que supone la 16ª paga.
Básicamente esto es lo más importante en cuanto a lo económico se refiere, aunque también hay dos puntos remarcables que son los siguientes:
1.Retribución variable, heredada por Unidad Editorial de Recoletos.
El acuerdo que se ha alcanzado en este punto es el siguiente: la Empresa va a consolidar a los 88 de los 210 trabajadores que han cobrado en 2007 y/o 2008 la variable el 60 % de la cantidad que han recibido este año. Es decir, esa cantidad pasa a formar parte de su sueldo de forma fija e invariable, para siempre a partir de 2009.
Nosotros pensamos a este respecto que es dejar establecidas y ahondar en unas diferencias salariales que ya de por sí son excesivas. El hecho es que hay gente que ya cobraba esa retribución y que podía quedarse sin cobrarla con lo que, bueno, así no se les deja sin ella pero pensamos que se podía haber intentado hacer un reparto equitativo o cambiar esos 88 por otros 88 que no la cobraron nunca y que fuera algo rotativo y por lo tanto más justo.
2. Plus de actividad. La Empresa quería inicialmente convertir ese plus, que no forma parte de las tablas salariales, en absorbible. Es decir, que de ahí se descontarían las subidas salariales generales que se pactasen. Se exigió que nadie perdiera ese plus. El acuerdo al que se ha llegado es el siguiente: el plus de actividad pasa a denominarse plus personal, y se revalorizará como el resto de conceptos salariales, como ha venido sucediendo hasta ahora. Se establece un límite para este nuevo plus personal, el 35% del salario bruto de las tablas. Por ejemplo, para un Redactor, equivale a unos 760 euros brutos. Si alguien sobrepasa en su actual plus de actividad ese 35% del salario de su categoría recogido en las tablas, el sobrante queda consolidado en el plus actividad, pero no se revalorizará en lo sucesivo. En suma un acuerdo que, aunque consta de algún punto discutible (la retribución variable, por ejemplo) es muy positivo.
Ello no impide que salgamos de las movilizaciones con un cierto sabor agridulce: que nadie se engañe, lo conseguido ha sido fruto de la unión decidida de la amplia mayoría de la plantilla... ¿pero qué no se hubiera conseguido si esa unión y esa acción decidida no se hubiera puesto en práctica mucho antes, si no hubiéramos empezado con unas reivindicaciones tan bajas, si no hubiéramos dejado pasar tanto tiempo?.. En fin, al menos algo hemos aprendido y hemos descubierto cómo se dan los primeros pasos; y como decía el poeta: se hace camino al andar.

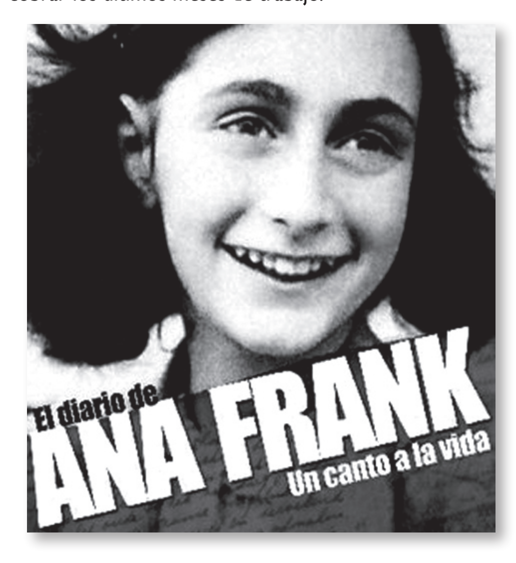
Más información en:
http://cntenmarca.blogspot.com/





# CNT DECLARA CONFLICTO A GESTALT

El pasado 16 de julio Wonderland Entertainment, la empresa explotadora del teatro madrileño Häagen-Dazs Calderón, suspendía las funciones de la obra "El diario de Ana Frank, un canto a la vida". Wonderland alegaba la falta de pago de dos meses de alquiler del teatro por parte de la productora del musical, Producciones Artísticas Gestalt SL. Ésta había tomado previamente la decisión de finalizar la obra el 18 de julio.
Como era de esperar, Gestalt tampoco había abonado los últimos sueldos a los trabajadores de la obra, en una plantilla compuesta por asalariados y falsos autónomos, y con un salario que en algunos casos no superaba los 800 euros al mes. Todo el mundo señala la mala gestión de estos aprendices de "empresarios del arte" (que en realidad son empresarios del sector inmobiliario), capitaneados por Silverio Fernández, como causa fundamental de la situación.
Más de dos meses después, los trabajadores siguen sin cobrar, y entre ellos hay afiliados de CNT a los que se deben cantidades importantes. Éstos están hartos de las promesas incumplidas y, además de las preceptivas acciones judiciales, iniciadas hace tiempo, el sindicato declara conflicto a Producciones Artísticas Gestalt SL.
Tras esto, y ante la "desparición" del susodicho empresario, se decidió tomar medidas al respecto, yendo el martes 7 de Octubre a la sede social de la empresa para informar a los vecinos sobre el conflicto mantenido con Silverio Fernández, personaje que debe altas cantidades de dinero a trabajadores afiliados a este sindicato.
A continuación se reproduce un extracto del panfleto repartido:
"¿Sabes quién vive junto a tu hogar?
Seguramente el pasado julio escucharon algo acerca del fin del musical "El diario de Ana Frank. Un canto a la vida". Esta obra, que tenía lugar en el Teatro Häagen Dazs Calderón, estaba producida por Producciones Artísticas Gestalt, S. L., nuevo nombre adoptado por la empresa antes mencionada. Tras una pésima gestión, la obra se fue a pique. Decenas de trabajadores se quedaron en la calle sin poder cobrar los últimos meses de trabajo.




(…)A día de hoy, Gestalt, dirigida por Silverio Fernández, todavía no ha pagado los sueldos, e incluso debe miles de euros a algunos trabajadores. Como comprenderán, esto tiene graves consecuencias para la plantilla, en su mayoría jóvenes trabajadores y trabajadoras sin demasiados recursos. Por si fuera poco, muchos ni siquiera pueden recibir el subsidio de paro pues sus contratos estaban en fraude de ley (…)".
A día de hoy, la empresa sigue con sus impagos a los trabajadores, lo que no frenará el espíritu de la CNT de luchar por lo que es justo y seguir con las acciones hasta que la empresa pague hasta el último céntimo que debe.

# LA CNT EN LOS CINES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Hace mucho tiempo que este sindicato tenía como objetivo adentrarse entre los trabajadores de los cines de Madrid, teniendo en cuenta que es un sector donde el bienestar y la dignidad(sobretodo en lo que respecta a los salarios), brilla por su ausencia. La CNT, previamente a la firma del convenio hecha en el 2007, informa a los trabajadores de que se está llevando la negociación a sus espaldas y convoca una asamblea abierta para todos ellos para que sean informados (ya que los sindicatos firmantes no lo hacen) y hagan sus propias propuestas de mejora de las condiciones de trabajo. Se les pone el ejemplo de Barcelona, donde el convenio que existe es notablemente mejor que el de Madrid, debido a que los trabajadores se unieron y pelearon hasta lograr mejoras importantes (cobran un 30% más, entre otras cosas).

En septiembre de 2007 firman el convenio UGT y el sindicato amarillo CTI, y Comisiones Obreras se desmarca de la firma. La Confederación propone una campaña conjunta contra el convenio a CC OO, y ésta hace oídos sordos. Entonces, la CNT convoca por su cuenta una concentración ante la sede de la patronal, bajo el lema "Por un convenio digno para los cines de Madrid", a la que asistieron decenas de trabajadores a denunciar públicamente que ni siquiera eran mileuristas, que nunca habían tenido un mísero fin de semana de descanso, etc. En marzo de 2008 varios trabajadores decidieron crear dos secciones sindicales en los cines Princesa y Renoir Cuatro Caminos, ambos pertenecientes a la empresa Alta Films, productora y distribuidora aparte de tener cines repartidos por todo el Estado. De esta manera, la CNT consigue tener una presencia real entre los trabajadores de este sector y se da a conocer como un sindicato que postula otras maneras de hacer sindicalismo. A partir de este momento, se trata de mantener informados a los trabajadores, a diferencia de la desinformación de otros sindicatos, y lo que es más importante, se les pasa a considerar como los protagonistas. Se les invita a participar, se escuchan sus quejas para ser transformadas en reivindicaciones.

El trabajo de las secciones sindicales empezó por denunciar ante la empresa los incumplimientos del convenio, así como las carencias en las condiciones de trabajo. La empresa progresivamente fue atendiendo las demandas debido a la presión ejercida por los delegados sindicales. Posteriormente, se empezó a organizar asambleas a través del 'Altavoz', hoja informativa de las secciones. La asistencia a las asambleas ha sido numerosa y acudieron trabajadores de los distintos cines de la empresa, que son ocho en Madrid. El gran objetivo es entablar una negociación con la empresa para establecer un convenio propio donde sean recogidas las principales propuestas realizadas por los trabajadores participantes. Así que nos encontramos ahora en el principio de lo que podría ser un ejemplo a seguir por todas y todos los trabajadores que pretenden transformar sus condiciones.



# JORNADAS DE GÉNERO EN LA CNT

Consciente de lo mucho que queda por aprender y trabajar incorporando una perspectiva de género feminista, el Sindicato de Artes Gráficas, Comunicación y Espectáculos de CNT-Madrid organizó el pasado mes de septiembre una serie de charlas con las que esperabamos dotarnos de ideas y herramientas para seguir avanzando en ese sentido. Así, elaboramos unas jornadas




con diversos temas con un eje común: el género. Llevamos a cabo cuatro charlas, con un debate posterior. La primera estuvo a cargo de Sira del Río, militante feminista e investigadora de temas relacionados con la mujer, el trabajo y los cuidados, y Marta Iñiguez, compañera de CNT y llevaba por titulo: "Trabajo, empleo y género". En ella se planteó una crítica feminista al concepto androcéntrico de 'trabajo', entendido en términos exclusivos como 'empleo'; asimismo, se exploró la necesidad de situar los 'cuidados' en el centro de la actividad política, entendiendo que es una lógica y herramienta que golpea directamente las bases del capitalismo [1] La segunda, titulada "El lenguaje sexista: algo más que palabras", corrió a cargo de Laura Camargo, profesora de la Universitat de les Illes Balears. En ella se planteó la importancia de desvelar los mecanismos asociados al lenguaje, que invisibilizan el género femenino y otras experiencias más allá de la dicotomía de género (transexualidad, transgénero, etc.), o que directamente resultan sexistas en su formulación. La semana siguiente asistimos a la charla "A vueltas con el género: ¿Por qué y para qué nos juntamos?", en la que varios miembros del Grupo de Hombres de Lavapiés nos acercaron su postura de reflexión y acción pro-feminista; nos explicaron cómo el patriarcado es un sistema de dominación que también afecta de diversas formas a los hombres, sin olvidar que es necesario que los varones pasen por una pérdida de poder y privilegios, derivados directamente del género, para que el sistema cambie. En la cuarta charla -"Violencia de género, un análisis feminista"- Patricia Martínez Redondo, educadora social y antropóloga, nos ofreció una imagen de la violencia de género más amplia de la desarrollada normalmente por los mass-media. En general se vincula la violencia de género con malos tratos en la relación de pareja, pero es una realidad que designa una violencia estructural hacia las mujeres por el hecho de serlo (y hacia los varones que se salen de su rol normativo: homofobias, etc.), y que es necesario reflexionar para poder visibilizarla y hacerla evidente. Las jornadas han tenido un cierto éxito de público, teniendo una asistencia de entre 40 y 50 personas en todas las charlas, y han contado con una participación muy positiva de quienes asistieron en forma de preguntas y debates. La única pega fue, como nos tememos suele ocurrir con estos temas, los pocos hombres que asistieron a las charlas. Nos proponemos continuar reflexionando juntas/os y tratar de hacer llegar este tipo de enfoques y propuestas a más gente.

[1] Para más info ver: www.nodo50.org/caes/feminismo/ficheros/la_crisis_de_los_cuidadospdf

**Las jornadas han tenido un cierto éxito de público, teniendo una asistencia de entre 40 y 50 personas en todas las charlas, y han contado con una participación muy positiva de quienes asistieron en forma de preguntas y debates.**

# MANIFESTACIÓN CONTRA EL ATAQUE DE LA SGAE

**La razón del acto es la demanda que la SGAE interpuso contra la CNT por escribir un comunicado en solidaridad con Alasbarricadas.org (también denunciados por la SGAE) que criticaba a la citada entidad.**

Cerca de 2.000 personas protestan en Madrid contra el ataque de la SGAE a la libertad de expresión del sindicato.

El pasado 15 de noviembre cerca de 2.000 personas convocadas por la CNT-AIT recorrieron céntricas calles de Madrid en una manifestación por la libertad de expresión y contra la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE). La razón del acto es la demanda que la SGAE interpuso contra la CNT por escribir un comunicado en solidaridad con Alasbarricadas.org (también denunciados por la SGAE) que criticaba a la citada entidad.

A las 11.30h de la mañana varios compañeros informaban del acto en la Puerta del Sol a los viandantes y en las bocas de metro repartiendo propaganda. A las 12.10h daba comienzo la marcha encabezada por una pancarta en la que se podía leer "Por la cultura libre y la libertad de expresión. SGAE no, gracias. CNT-AIT".

La manifestación, que recorrió las calles de Montera, cruzó Gran Vía, pasó por Fuencarral y Barceló para culminar delante de la lujosa sede de la SGAE, en las inmediaciones de Alonso Martinez, coreó diferentes cánticos como "Libertad de expresión", "No son autores, son recaudadores", "Poca cultura y mucha cara dura", "No a los monopolios, SGAE abolición", "La SGAE y su canon me los paso por el ano", "Viva la lucha de la clase obrera", "Pico y pala para los de la SGAE", "Contra la SGAE, acción directa"… A lo largo de la manifestación se podían leer varias pancartas "SGAE Ladrones", "La SGAE contra Tots, Tots contra la SGAE", "No al monopolio cultural, al pensamiento único, al canon digital". No a la SGAE", "Que no te engañe la SGAE. Libertad de expresión"…

Al final de la marcha, subidos en una camioneta a modo de escenario, varios compañeros/as dijeron algunas palabras. En primer lugar habló Mimi, batería y compositor del grupo musical A Palo Seko y asociado de la SGAE.

El músico leyó el manifiesto que casi cien socios de la entidad han firmado contra la demanda a CNT. Así mismo, criticó "esta actividad policial" afirmando que "como socio de la SGAE no he sido consultado sobre dicha denuncia, esto demuestra claras deficiencias y falta de democracia interna dentro de la SGAE". El músico expresó su solidaridad con la organización anarcosindicalista y afirmó "que toda persona y organización tiene derecho a expresar lo que piensan sobre la SGAE", defendiendo así la libertad de expresión.

Seguidamente habló Miguel Sierra, secretario de Organización del Comité Nacional de CNT, declarando que "la SGAE no sabe con quien ha ido a dar, somos un hueso duro de roer, no vamos a consentir este tipo de abusos y luchamos en la calle, porque no somos un sindicato de despachos". Contó también el incidente acaecido hace unos días en La Laguna (Tenerife), donde un piquete formado por compañeros que informaban del conflicto que mantenemos con la SGAE a las puerta de un concierto de Extremoduro fue atacado por la policía. Hubo detenidos y uno de ellos fue torturado en dependencias policiales por el simple hecho de informar. Ac abó diciendo que "los trabajadores necesitan tomar conciencia y organizarse, necesitan una herramienta de lucha y esa herramienta es la CNT".






**...con este tipo de denuncias, "parece que quieren llevarnos a otras épocas".**

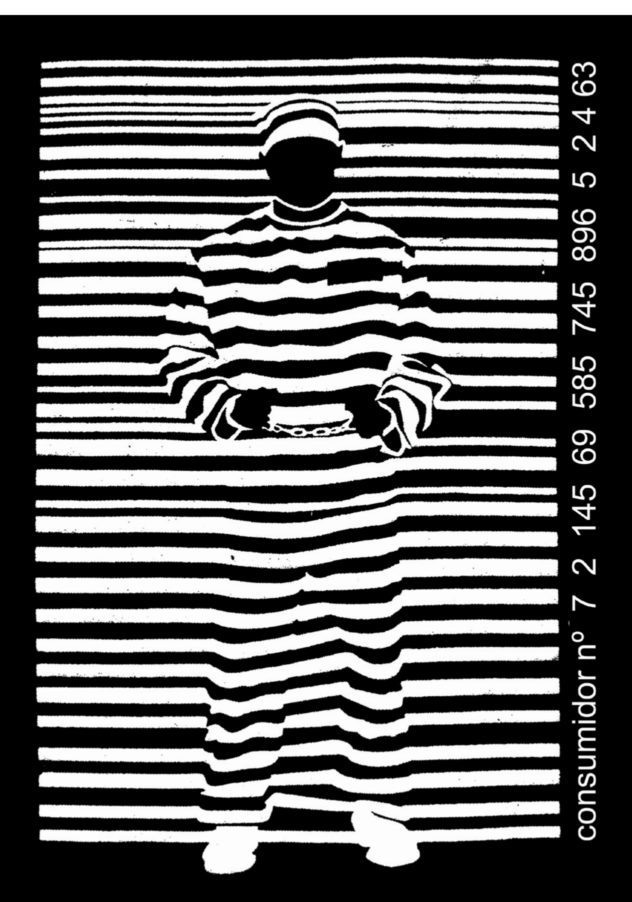
Posteriormente intervino Fredi Ramires, músico afiliado a la CNT madrileña, recordó la importancia de la autogestión frente a los monopolios culturales y criticó a quienes quieren convertir la música, el arte y la cultura en un simple mercadeo. Recordó la labor cultural del Movimiento Libertario: ateneos, publicaciones, escuelas racionalistas, bibliotecas… que puso como ejemplo de cultura real y libre frente al simple negocio que defiende la SGAE. Recalcó la importancia que ha tenido la música para los trabajadores como medio para denunciar la injusticia, música que abarca desde los cánticos de los esclavos que recogían algodón hasta el hip-hop en los barrios obreros. Recordó también a los compañeros que en la clandestinidad manejaban imprentas y afirmó que, con este tipo de denuncias, "parece que quieren llevarnos a otras épocas". Finalmente hablaron otros tres compañeros: un militante de Alasbarricadas.org que dio las gracias a CNT por su lucha contra la SGAE; otro informando, con indignación, de cómo Jose Luis Borau director de la SGAE) iba a tomar posesión del cargo en la Real Adademia de la Lengua que ocupaba el anarquista Francisco Fernán Gómez; y otro compañero que explicó el largo conflicto que mantiene con la empresa Pozo-Nor, que ha pisoteado sus derechos, y citó al público a una concentración por la tarde para apoyar esta lucha.

En un ambiente donde se cantó "A las barricadas" e "Hijos del Pueblo" se disolvió la manifestación de forma tranquila a las 14h. La CNT volvió a poner en práctica, una vez más, sus métodos obreros (acción directa y apoyo mutuo) frente al capitalismo, esta vez representado por la SGAE. La manifestación se produce tres días antes del juicio que el próximo martes enfrentará a la SGAE y a la CNT. Las últimas sentencias sobre casos similares permiten tener buenas expectativas a los anarcosindicalistas. Si no se cumplen, el conflicto seguirá.

# A LA CONTRA

www.cnt.es/graficas • graficas_madrid@cnt.es Tfno.: 91 369 09 72 - 692 022 864
Plaza de Tirso de Molina, 5, 6º dcha. - Madrid.

http://barricadavisual.blogspot.com/




[ rasgo ]

ESCAPA DEL CAPITALISMO
ORGANIZATE Y LUCHA




## COORDINADORA DE ARTES GRÁFICAS, COMUNICACIÓN Y ESPECTÁCULOS DE CNT

**BARCELONA:** Duc de Medinacelli,6,entresuelo 1ª. 93 317 05 47. sov@barcelona.cnt.es • **COMPOSTELA:** García Prieto,24-28. 981 59 09 10. compostela@cntgaliza.org • **HUESCA:** Vidania,11, bajo izda. 974 21 82 69. huesca@cnt.es **L'HOSPITALET:** Montseny, 87, 2º 2ª. 93 448 28 55. hospitalet@cnt.es • **MADRID:** Tirso de Molina,5, 6º dcha. 91 369 09 72. graficas_madrid@cnt.es • **MATARÓ:** Nou de Caputxines,10 bis. 93 790 98 53. cnt_mataro@hotmail.com • **MIRANDA DE EBRO:** Pza. Santa María, 19, bajo izda. 947 31 39 51. cntmiranda@gmail.com • **OLOT:** Alfons VI,6. 972 271 682. olot@cnt.es • **PALMA DE MALLORCA:** Palau Reial 9, 2º. 971 72 64 61. cnt-palma@cnt.es • **PEDRERA:** Blas Infante,103. 955 827 032. info@cntpedrera.com • **SEGOVIA:** Avda. Fernández Ladreda, 28, sótano 2, local 2. 679 617 612 cntsegovia@hotmail.com **SEVILLA:** Imagen, 8, 5ª. 95 456 23 20. sov.sevilla@cnt.es • **VALLADOLID:** Juan Bravo, 10-12. 983 200 228. valladolid@cnt.es **VIGO:** Príncipe, 22, 1º piso, local 34. 986 116 558. vigo@cntgaliza.org